Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Así se ha acordado hoy en la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario y supondrá una inversión de 9 millones de euros

La Comunidad de Madrid mejora las condiciones laborales de los maestros abonándoles un nuevo complemento por las tutorías

- Reconoce el papel de cerca de 20.000 docentes que ejercen esta importante labor con los alumnos en los colegios públicos
- La cuantía ascenderá a 40 euros mensuales y se hará de forma progresiva, empezado por 20 euros en enero 2022 y el resto en 2023

28 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid mejorará las condiciones laborales de cerca de 20.000 maestros de los colegios públicos abonándoles un nuevo complemento de productividad por las tutorías a partir del próximo mes de enero. Así se ha acordado hoy tras varias reuniones de negociación con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario (CCOO, ANPE, CSIF y UGT).

El pago del complemento de productividad, por el desempeño de tutorías fuera del horario lectivo, será para los funcionarios docentes con alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación de Personas Adultas y Educación Especial, en centros públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Personas Adultas y de Educación Especial de la Comunidad de Madrid, incluidas las Aulas de Trastorno General del Desarrollo TGD, las Aulas Hospitalarias y las Aulas Penitenciarias.

Con este acuerdo se produce un incremento retributivo a este personal y se le reconoce el importante papel que juega, tanto en la labor propia de tutorización de los alumnos como en la ayuda al mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en el aula.

El Ejecutivo madrileño establecerá, según se ha consensuado, una cuantía por este complemento de productividad que ascenderá a 40 euros mensuales. El abono se realizará de forma progresiva: desde el 1 de enero de 2022 la cantidad abonada será de 20 euros mensuales y el resto a partir de 2023. Para ello, la Comunidad de Madrid destinará para este fin un total de 4,5 millones de euros en 2022 y 9 millones de euros anuales cuando se consolide, a partir enero de 2023.